

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 28

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		51			
FECHA:	Abril 10 de 2028	HORA DE INICIO:	08:00 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	2:15 p.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE PLANEACION				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO X		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública y su componente Mapa de Riesgo de Corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 de la Secretaria de Planeación.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Nohelva Gutierrez Ninco.	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al programa de Transparencia y Ética Pública y su componente Mapa de riesgos de Corrupción, por el periodo comprendido desde el 1º de septiembre al 31 de diciembre de la vigencia 2024 de la Secretaría de Planeación.	Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor Nohelva Gutierrez Ninco – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>La secretaria de Planeación del Departamento del Quindío, dando respuesta a la circular N° con Id 142047 del 23 de enero de 2025 emitido por la oficina de Control Interno de Gestión, procede a entregar respuesta a través del oficio con Id 147094 del día 3 de febrero del mismo año las evidencias que avalan el cumplimiento de los indicadores para la buena gestión y mejora del proceso del programa de Transparencia y ética pública y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2024.</p> <p>Mediante acta N°001 del 18 de enero de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el programa de Transparencia y Ética Pública en el que se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes y el Mapa de Riesgos de Corrupción.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 28

- Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Racionalización de trámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Mapa de riesgos de Corrupción
- Gestión del Riesgo de corrupción
- Promoción de la Integridad y ética Pública.

PRIMER COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

ANEXO 1. MECANISMO DE TRANSPARENCIA

1. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y la Resolución 1519 de 2020.

Actividad 1: Realizar un proceso de socialización de los requisitos de la Ley 1712 de 2014 y de la Resolución 1519 de 2020, con el fin de garantizar el acceso a la información pública.

Indicador: No. de procesos de Socialización realizados / No. de procesos de socialización programados*100

Resultado Indicador: 4/4*100 = 100%

Se realizaron cuatro procesos de socialización sobre la Ley Transparencia así:

- 1) secretarías Administrativa, Planeación, Privada y TIC, dependencias que tienen bajo su competencia liderar procesos de Implementación de la Ley de Transparencia al Interior de la Administración Departamental.
- 2) Secretaría Administrativa (personalizada a través de asistencia técnica a la Contratista de Apoyo a la Implementación de la Ley de Transparencia en la dependencia)
- 3) Secretaría del Interior (personalizada a través de asistencia técnica a la Profesional Universitaria encargada de apoyar la Implementación de la Ley de Transparencia en la dependencia).
- 4) Secretaría de Cultura (personalizada a través de asistencia técnica funcionarios de Planta y Contratistas encargados de apoyar la Implementación de la Ley de Transparencia en la dependencia)

Evidencias: la secretaría aporta como evidencia de cumplimiento 3 reportes de asistencia técnica con listados asistencia, un listado de asistencia de la socialización del 1 de octubre (sin reporte de asistencia técnica) y la presentación de ley de transparencia en power point. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Nombre



Socialización Transparencia 19-11-2024.pdf

Socialización Transparencia 12-11-2024.pdf

Socialización Transparencia 01-10-2024.pdf

Socialización Transparencia 13-11-2024.pdf

PRESENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA.pptx

Evidencias aportada por la secretaría de planeación

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 28

2. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración Departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020

Actividad 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública-Resolución 1519 de 2020.

Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado Indicador: 11 / 17 *100 =64.70%

La secretaría de Planeación indica haber realizado Asistencias Técnicas personalizadas y/o a través de procesos de capacitación a las 17 Secretarías Sectoriales, explicando las Generalidades del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, considerando las diferentes Dimensiones y Políticas del Modelo, los cuales deben estar dispuestas y actualizados en la página web de la Administración departamental. Una vez revisadas las evidencias, la OCIG encuentra que de 37 asistencias técnicas presentadas por la secretaría en el anexo 2, no están incluidas 4 secretarías y dos oficinas (Salud, Jurídica, Representación, Agricultura, OCIG y OCID), por lo tanto se avalan 11 secretarías. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 64,70%

ANEXO No. 2 A. TÉCNICAS TRANSPARENCIA

Nombre	
PRESENTACIÓN LEY DE TRANSPARENCIA.pptx	2024_12_30,Asistencia Técnica Secretaría privada.pdf
ASISTENCIAS TECNICAS MIPG (2).pdf	2024_12_30,Asistencia Técnica Secretaría Interior.pdf
2024_12_18,Asistencia Técnica Secretaría de Hacienda.pdf	2024_12_10,Asistencia Técnica Secretaría de Educación.pdf
2024_12_18,Asistencia Técnica Secretaría de cultura.pdf	2024_12_10,Asistencia Técnica Secretaría Administrativa.pdf
2024_12_17,Asistencia Técnica Secretaría de turismo.pdf	2024_12_09,Asistencia Técnica Secretaría de Educación.pdf
2024_12_17,Asistencia Técnica Secretaría de Planeación.pdf	2024_12_09,Asistencia Técnica Secretaría cultura.pdf
2024_12_17,Asistencia Técnica Secretaría de Hacienda.pdf	2024_12_09,Asistencia Técnica Secretaría Administrativa.pdf
2024_12_17,Asistencia Técnica Secretaría de cultura.pdf	2024_12_06,Acta de asistencia técnica Secretaría Privada.pdf
2024_12_16,AT PORTAL NIÑOS FAMILIA - TIC.pdf	2024_12_04,Acta de asistencia técnica Secretaría de Familia.pdf
2024_12_16,Asistencia Técnica Secretaría de turismo.pdf	2024_12_03,Acta de asistencia técnica Secretaría del Interior.pdf
2024_12_16,Asistencia Técnica Secretaría de Planeación.pdf	2024_11_29,Acta de asistencia técnica Secretaría Privada.pdf
2024_12_16,Asistencia Técnica Secretaría de Hacienda.pdf	2024_11_29,Acta de asistencia técnica Secretaría de Familia.pdf
2024_12_16,Acta de asistencia técnica Secretaría de TIC.pdf	2024_11_27,AT PORTAL NIÑOS FAMILIA.pdf
2024_12_16_AT MS PRIVADA 16.12.24.pdf	2024_11_27,AT PORTAL NIÑOS FAMILIA - SECRETARÍA TIC.pdf
2024_12_13,Acta_de_asistencia_tecnica_Secretaría_de_Infraestructura.pdf	2024_11_26,ACTA DE REUNION CONTRATISTAS DIANA Y JULIANA.pdf
2024_12_12,Asistencia Técnica Secretaría Interior.pdf	2024_11_25,Acta de asistencia técnica Secretaría de Infraestructura.pdf
2024_12_12,Asistencia Técnica Secretaría Familia.pdf	2024_11_22,Acta de asistencia técnica Secretaría del Interior.pdf
2024_12_12,Acta_de_asistencia_tecnica_Secretaría_de_Infraestructura.pdf	2024_11_20,Acta de asistencia técnica Secretaría de cultura.pdf
	2024_11_19,Acta de asistencia técnica Secretaría de Educación.pdf
	2024_11_18,Acta de asistencia técnica Administrativa.pdf

3. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Publicar el 100% de la contratación y convenios en el SECOP II.

Actividad 1: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.

Indicador 1: No. de contratos publicados/ No. de contratos celebrados*100

Resultado Indicador: 173 / 173*100= 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 28

Indicador 2: No. de convenios publicados/ No. de convenios celebrados*100

Resultado Indicador: 0 convenios publicados/ 1 de convenios celebrados*100=0%

La Secretaría de Planeación indica haber realizado 173 contratos con corte al 31 de diciembre de 2024, los cuales han sido Publicados en Secop II. Es de anotar, que la Secretaría de Hacienda no emite registro presupuestal hasta no contar con la evidencia de publicación del contrato en el SECOP II.

La OCIG revisa la Plataforma SIA OBSERVA, y avala los 173 contratos realizados por la secretaria de Planeación. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100% para el indicador N°1

En las observaciones de la matriz de Transparencia y Ética Pública del segundo cuatrimestre, la secretaria indica que con corte a 31 de agosto de 2024 la secretaria de Planeación ha firmado un convenio Interadministrativo, pero no se evidencia su publicación. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0% para el indicador N°2

4. Subcomponente. Lineamientos de Transparencia Activa

Meta: Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, para garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa

Actividad 1: Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, con el propósito de garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa

Indicador: No. Secretarías con Procesos de Asistencia Técnica / No. de Secretarías * 100

Resultado Indicador: 0 / 17 *100= 0%

La Secretaría de Planeación Departamental indica haber realizado procesos de asistencias técnicas a las Secretarías Sectoriales en el proceso de actualización y publicación en página web de la Administración departamental, para garantizar la divulgación suficiente de información asociada a los espacios y mecanismos de participación, colaboración y control social ciudadano a la gestión pública - Menú Participa. Pero presenta como evidencia de cumplimiento el anexo N°4 con 42 documentos en PDF, de los cuales 38 son los mismos PDF del anexo 2 correspondiente a las asistencias técnicas de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la Información Pública- Resolución 1519 de 2020. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 0%

6. Subcomponente. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

Meta: Actualización y publicación de 3 componentes de la información mínima requerida.

Actividad 1: Actualización y Publicación de los Instrumentos de Gestión de la Información:

1. registro de activos de la información.
2. índice de información reservada y clasificada.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 28

3. esquema de publicación de la información.

Indicador: No. de componentes actualizados y publicados / No. de componentes programados *100

Resultado Indicador: 2 / 3*100=66,66%

La Secretaría de Planeación indica que la actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información, son competencia de la Secretaría Administrativa y Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, como se puede observar el cuadro de control de documentos donde se identifica la Secretaria responsable, la versión y la fecha, en la actualidad la Secretaría Administrativa ha actualizado dos Formatos.

1. Registro de activos de la Información:

https://www.quindio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=26015:registro-de-activos-de-informacion&catid=2

2. Índice de Información Clasificada y Reservada:

https://www.quindio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=26033:indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-2&catid=2

La Secretaria de las Tecnologías de la Información TIC, tiene bajo su responsabilidad Esquemas de Publicación de la Información

3. Esquema de Publicación de la Información

[:https://ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/storage/container/documentos_intranet/documentos_calidad/P-TIC-23EsquemaPublicacionesV1.pdf](https://ventanillaunicavirtualquindio.gov.co/storage/container/documentos_intranet/documentos_calidad/P-TIC-23EsquemaPublicacionesV1.pdf)

Así mismo anota que la competencia de este ítem corresponde a la Secretaria Administrativa y el rol de la Secretaría de Planeación es el brindar asistencia técnica en caso de ser solicitado por el responsable del proceso, además de normalizar los correspondientes Instrumentos en el Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG. Y sugiere de manera respetuosa calificar el nivel de cumplimiento de la actividad a la Secretaría Administrativa. A título informativo esta dependencia genera el Indicador, sin ser responsable del mismo según lo descrito con anterioridad.

REGISTRO DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN

MATRIZ INVENTARIO DE ACTIVOS DE INFORMACION																	
INFORMACIÓN BÁSICA																	
Nº	Proceso	Modelo de Información	Descripción	Formato	Idioma	Medio de Soporte	Formato	Ubicación	Reservado	Reservado	Disponibilidad	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado	Reservado
TRD	ACTAS CONSEJO DE GOBIERNO		Reservado en el sistema de información de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación.	ACTAS	ESPAÑOL	DOCUMENTOS FÍSICO	TEXTO	ARCHIVOS FÍSICOS EN LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA PRIVADA DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	BAJA	MODERADO	MODERADO	NO	PUBLICO	MEDIA	DISPONIBLE PARCIALMENTE	LEY 1712 DE 2014	
TRD	ACTAS DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Reservado en el sistema de información de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación.	ACTAS	ESPAÑOL	DOCUMENTOS FÍSICO	TEXTO	ARCHIVO DE GESTION	MODERADA	MODERADO	MODERADO	NO	SE	MEDIA	DISPONIBLE	LEY 1712 DE 2014	
TRD	ACTAS REUNIONES INTERNA		Reservado en el sistema de información de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación.	ACTAS	ESPAÑOL	DOCUMENTOS FÍSICO, MEDIO ELECTRONICO	TEXTO	ARCHIVO DE GESTION SECRETARIAS	MODERADA	MODERADO	MODERADO	NO	CONFIDENCIAL	MEDIA	DISPONIBLE PARCIALMENTE	LEY 1712 DE 2014	
TRD	CIRCULARES		Reservado en el sistema de información de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación. Son documentos que conforman el patrimonio documental de la Gobernación.	ACTOS	ESPAÑOL	DOCUMENTOS FÍSICO, MEDIO ELECTRONICO	DIGITAL	SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL CONTROL DOC	BAJA	BAJA	ALTA	NO	PUBLICO	MEDIA	DISPONIBLE	LEY 1712 DE 2014	

En este archivo se puede observar que a pesar de que el formato presenta actualización del 31 de julio de 2024, el diligenciamiento de este sólo contiene 14 documentos, sin tener en cuenta la demás información que hace parte de los activos de información de la gobernación del Quindío, según las Tablas de Retención Documental - TRD

En cuanto al Índice de Información Reservada y Clasificada, publicada en el Link



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 28

https://www.quindio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=26033:indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-2&catid=2 MT-SAD-01 versión 2 del 31 de julio de 2024, no se encuentra diligenciada las columnas que hacen referencia al formato y la clasificación de la información (pública, reservada o clasificada), como tampoco registran la fecha de producción de la información, dejando sin evidencia el momento en que se actualiza misma.

MATRIZ										MT-SAD-01
INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA										MT-SAD-01
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL	De descripción del Contenido de la Información.	Medio de Conservación y/o Soporte	Formato	Fecha de Producción de la Información	Información Pública (Información con un 2)	Información Pública Clasificada (Información con un 3)	Información Pública Reservada (Información con un 4)	Norma(s) que Sustentan la Clasificación y/o Reserva.	Plazo de la Excepción.
62-04-01	Actas	Actas Reuniones Internas	Físico		A Solicitar					
	Actas	Comunicaciones Oficiales	Físico		Diaria					
	Informes	Informes Las Elecciones	Físico		A Solicitar					
	Procesos	Procesos Disciplinarios	Físico Y En Medio Magnético		Una Vez				Estos Procesos Toda vez Están En El Caso Previa Y Hay Pruebas Que No Se Han Practicado Y Que Requieren Que Se Reserven Por Lo Menos Hasta Que Se Practiquen	En El Procedimiento Disciplinario Las Actuaciones Reservadas Hasta Cuando Se Formule El Pliego De Cargos O La Providencia O Que Ordene El Archivo Definitivo Y En El Procedimiento Verbal Hasta La Decisión De Que A Audencia.
		Actos Inhabilitados	Físico		A Solicitar					
		Procesos Y Juicios Por Corruptores	Físico		Una Vez					
	Actas	Actas De Comité De Orden Público De Seguridad	Físico		A Solicitar				El Artículo 8 De La Ley 821 De 2013 Establece Que El Plazo Normal De Ingresos Es De Cuarenta Reservado	Indefinido
62-04-01									El Artículo 33 De La Ley 821 De 2013 Establece Que Los Documentos Informativos Y	

MT-SAD-01 Versión 2

Así mismo la OCIG consulta el Link: <https://www.quindio.gov.co/esquema-de-publicacion-de-la-informacion> y encuentra publicado en archivo Excel el esquema de publicación de la gobernación del Quindío actualizado en la vigencia 2023, en cumplimiento de la ley 1712 de 2014.

Registro de Publicaciones Gobernación del Quindío En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

Categoría de información									
Subcategoría	Descripción	Idioma	Medio de conservación y/o soporte	Formato	Fecha de generación de la información	Frecuencia de actualización.	Lugar de consulta	Responsable de Producción	Responsable de la Información
1.1	Mecanismos para la atención al ciudadano	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/indicadores-de-atencion-al-ciudadano	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa
1.2	Localización física, sucursales regionales, oficinas y sedes de atención	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/sedes-y-sucursales-1712	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa
1.3	Correo electrónico para notificaciones judiciales	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/seguridad-informatica-1712	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa
1.4	Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/politicas-de-seguridad-de-la-informacion-y-proteccion-de-datos	Secretaría TIC	Secretaría TIC
2.1	Datos abiertos	Español	virtual	web	2013	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/seguridad-informatica-1712	Secretaría TIC	Secretaría TIC
2.2	Cinco, investigaciones y otras publicaciones.	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/investigaciones-y-otras-publicaciones-2024-2	Secretaría de Despacho	Secretaría de Despacho
2.3	Corresponsales	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/investigaciones-y-otras-publicaciones-2024-2	Secretaría de Despacho	Secretaría de Despacho
2.4	Preguntas y respuestas	Español	virtual	web	2023	En la medida que se actualice la información	https://www.quindio.gov.co/preguntas-y-respuestas	Secretaría de Despacho	Secretaría de Despacho

Es necesario aclarar que en la columna denominada **formato** se está registrando el lugar de consulta (Pagina Web) y en la columna de frecuencia de actualización no identifica la periodicidad o el segmento de tiempo en el que se debe actualizar la información, de acuerdo con su naturaleza y a la normativa aplicable. Igualmente el formato de procedimiento P-TIC-23 establece la Implementación de encuestas virtuales de participación en línea para la adopción y actualización del esquema de publicación, pero consultada la encuesta publicada en el link: <https://www.quindio.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/tramites-y-servicios?view=article&id=5932:encuestas-esquema-de-informacion&catid=483> encontramos una encuesta



FORMATO

Código: F-CIG-03

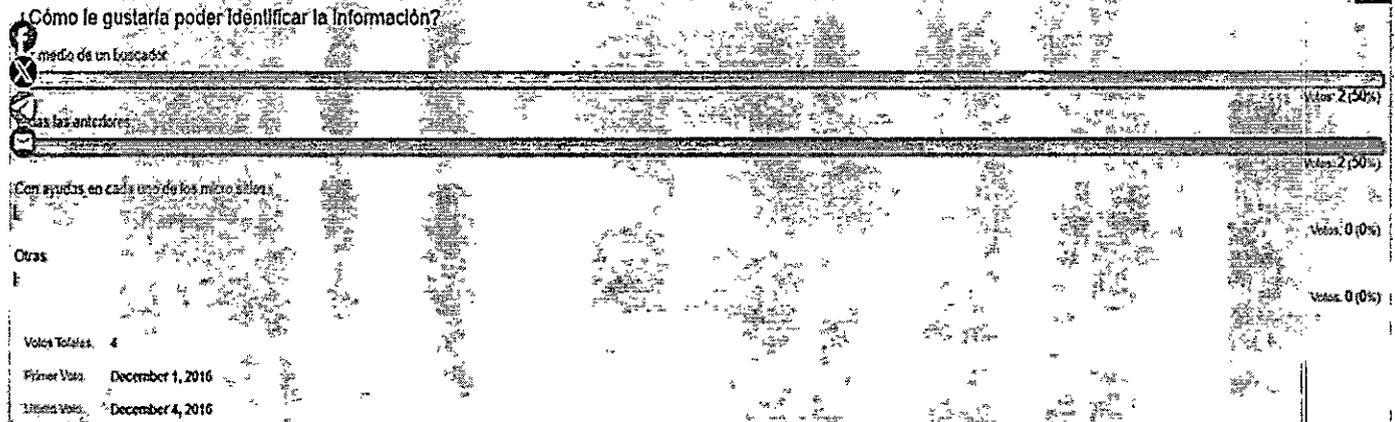
Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 28

realizada en la vigencia 2016 con cuatro(4) y seis (6) votos.



En virtud de lo anterior la secretaría de planeación obtiene un porcentaje de cumplimiento de este indicador de 66,66%.

En cuanto a la sugerencia de realizar las observaciones de este Indicador a las Secretarías TIC y Administrativa, es importante señalar que no es competencia de esta oficina determinar la responsabilidad directa de las Secretarías TIC y Administrativa, o de cualquier otra dependencia, frente a los indicadores, la evaluación que realizamos se basa en la información y responsabilidades que se encuentran establecidas en la matriz correspondiente, y en este caso la responsabilidad recae en la Secretaría de Planeación en coordinación con la Secretaría Administrativa.

Semaforización mecanismos para la transparencia y acceso a la información

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0 - 59%	BAJA	ROJO	2
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	2
80 - 100%	ALTA	VERDE	2

SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

ANEXO 2. RACIONALIZACION DE TRÁMITES

1. Preparación

Meta: Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Socializar el Acto Administrativo a través del cual se conforma el equipo Técnico de trabajo para la racionalización de trámites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información,

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 28

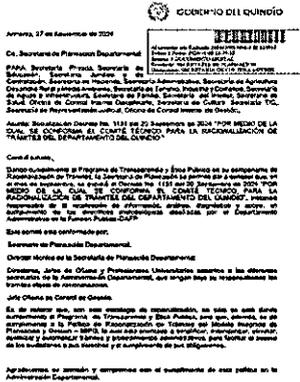
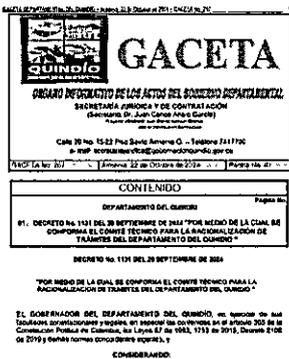
análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Indicador: No. de socializaciones realizadas / No. de socializaciones programadas*100

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

La secretaría de Planeación indica haber realizado la actualización del Acto Administrativo a través del Decreto No. 1131 de septiembre de 2024 " Por medio de la cual se conforma el Comité Técnico para la Racionalización de Trámites del departamento del Quindío ", siendo debidamente socializado mediante oficio de Noviembre 27 de 2024, enviado a través de la Plataforma Control Doc a todas las Secretarías. La OCIG revisa la evidencia y avala el cumplimiento del indicador aclarando que el oficio remitido con ID 128987 a las diferentes secretarías hace referencia a los cargos de las personas que conforman el comité y omite el resto del decreto (funciones, sesiones, quorum , derogatoria). Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia: Como evidencia de cumplimiento aportan oficio con ID 128987 del 27 de noviembre de 2024 y decreto N°1131 publicado en la GACETA N° 267 del 22 de octubre de 2024 en la página web departamental link https://quindio.gov.co/medios/GACETA_267_DECRETO_No._1131_DEL_20_DE_SEPTIEMBRE_DE_2024.pdf



2. Preparación

Meta: Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación.

Actividad 2: Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.

Indicador: No de capacitaciones realizadas/ No. de capacitaciones proyectadas*100

Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

La Secretaría de Planeación a través de Circular ID 2024130036838-3 Id: 64662, convocó a los responsables de los trámites del Gobierno del Quindío, con el fin de socializar el estado de los trámites en la plataforma SUIT diseñada por el Departamento de la Función Pública

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 28

En esta reunión se tocaron temas como :

- Gestión de usuarios ID41529 del 9 de abril
- Gestión de Inventarios
- Gestión de Formularios
- Registros para inclusión al inventario de formatos integrados
- Trámites Inscritos 13 junio convocatoria reporte de asistencia técnica y listado de asistencia
- Estrategia de Racionalización
- Virtualización de Trámites
- Avance institución - Migración del SUIIT v2 al SUIIT v3

Evidencia: Reporte de asistencia técnica, circular de convocatoria y listado de asistencia.

Evidencia: La secretaría aporta como evidencia 4 anexos con los temas objeto de capacitación con las circulares. Reporte de asistencia técnica y listado de asistencia. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Nombre	Nombre
 ANEXO 6.4	 Asistencia estado plataforma SUIIT 13062...
 ANEXO 6.3	 Asistencia estado SUIIT junio 13 2024.pdf
 ANEXO 6.2	 Id 64662 Circular SUIIT.pdf
 ANEXO 6.1	

3. Identificación de los Trámites

Meta: Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites (SUIIT).

Actividad 1: Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del Sistema Único de Información de Trámites SUIIT (artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012 , verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados, con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización.

Indicador: No. de Inventarios realizados / No. de inventarios programados *100

Resultado: 1 / 1 *100 = 100%

La Secretaría de Planeación indica que a través de las Circulares ID 64650, 64667, 64665 del mes de Junio, solicitó a las Secretarías revisar los Formularios Integrados por asociar, Registros para inclusión al inventario de formatos integrados, Revisión de los formularios integrados Migración del SUIIT v2 al SUIIT v3, Establecer los trámites a ser racionalizados y Actualizar los formularios inscritos en el Sistema Único de Trámites.

En coordinación con las Secretarías Sectoriales al II cuatrimestre se tienen 80 trámites inscritos:

- Setenta y nueve (79) Trámites que venían inscritos en la vigencia 2023
 - Un (1) Trámite Inscrito de La Secretaría de Educación inscribió "Certificado de existencia y representación legal de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano "
- Además, la Secretaría de Salud tiene 1 trámite en Creación "Aprobación y renovación de plazas para el servicio social obligatorio" y La Secretaría del Interior tiene un trámite sin Gestión "Certificación de la personería jurídica y representación legal de las organizaciones comunales de primero y segundo grado". Así mismo se han realizado asistencias técnicas con las Secretarías en especial la Secretaría de Interior donde se creó un nuevo usuario y se explicó a la funcionaria sobre el SUIIT.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 10 de 28

La OCIG consulta la plataforma SUIT y encuentra que la Administración Departamental al III Cuatrimestre de la vigencia 2024 tiene registrados 84 Trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, de los cuales 3 trámites se inscribieron para el segundo y tercer cuatrimestre de 2024.

Evidencias: La secretaría aporta 5 archivos en Excel con la información del estado de los tramites y los 79 inscritos. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Trámites singestión.xlsx	29/08/2024 9:25 a. ...	Hoja de cálculo d...	16 KB
Trámites pendientes de evaluación.xlsx	09/07/2024 4:04 p. ...	Hoja de cálculo d...	827 KB
Tramites migración.xlsx	10/09/2024 11:09 a. ...	Hoja de cálculo d...	13 KB
Trámites Inscritos 79.xlsx	26/07/2024 3:14 p. ...	Hoja de cálculo d...	27 KB
Formularios Integrados.xlsx	22/07/2024 2:15 p. ...	Hoja de cálculo d...	13 KB

4. Priorización de Trámites

Meta: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.

Actividad 1: Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

Indicador: No. De documentos de priorización elaborado / No. de documentos de priorización programados *100

Resultado: 12 / 12 *100 =100 %

Teniendo en cuenta las respuestas de las Secretarías se priorizaron 12 trámites de la Secretaría de salud con el fin de realizar Racionaización de estos. 11 trámites tendrán racionalización Administrativa mientras que uno tendrá racionalización tecnológica. Los Trámites que forman parte de la Estrategia de Racionalización vigencia 2024 son los siguientes:

1. Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano
2. Refrendación del carné de aplicador de plaguicidas
3. Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos
4. Credencial de expendedor de drogas
5. Concepto sanitario para empresas aplicadoras de plaguicidas
6. Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo
7. Registro y autorización de títulos en el área de la salud
8. Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud
9. Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud
10. Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medicamentos de control especial
11. Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante
12. Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso de equipos generadores de radiación ionizante- Plataforma SUIT estrategia de Racionalización de Trámites Fase Priorización

Evidencias: Plataforma SUIT estrategia de Racionalización de Trámites Fase Priorización. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 11 de 28

Nombre	Fecha de modifica...
Estrategia_racionalizacion_consolidado_2...	18/09/2024 11:34 a...
Priorización de Tramites.pdf	12/09/2024 12:21 a...

Imagen N. 1 listado de tramites priorizados en la etapa anterior que son parte de la estrategia anti trámites para la presente vigencia – SUIT.

Gestión de Racionalización:

Plan de Racionalización de Trámite(s)/Otros Procedimientos Administrativos

← Priorización Estrategia Seguimiento Racionalizados →

Trámites y Otros Procedimientos Administrativos « Priorizados:

Los siguientes trámites son los que usted priorizó en la etapa anterior y harán parte de su estrategia de trámites para la presente vigencia.:

Trámite	Número	Nombre	Acciones
	14793	Registro y autorización de títulos en el área de la salud	
	30972	Reporte de novedades al registro especial de prestadores de servicios de salud	
	31891	Inscripción, renovación, ampliación o modificación para el manejo de medica...	
	14516	Concepto sanitario para empresas solicitadoras de pliegucitas	
	14452	Autorización sanitaria para la concesión de aguas para el consumo humano	
	14504	Autorización para capacitar a manipuladores de alimentos	
	71451	Licencia de prácticas industriales, veterinarias o de investigación para el uso d...	
	71450	Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiació...	
	14481	Retiración del carné de aplicador de plaguicidas	
	14515	Credencial de expedidor de drogas	
	30901	Regulación de la habilitación de prestadores de servicios de salud	
	14405	Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo	

Fuente: reporte plataforma SUIT Estrategia de racionalización de trámites.

5. Racionalización de Trámites

Meta: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental.

Actividad 1: Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública: a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos; así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menor esfuerzo para el usuario en su realización.

Indicador: No. de procesos realizados/ No. de procesos Programados *100

Resultado: 1 / 1 = 100%

La secretaria indica que una vez se identificaron y priorizaron los 12 trámites se cargó en el SUIT la estrategia de Racionalización correspondiente a la Vigencia 2024.

Evidencia: en la página web se encuentra publicada la ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN <https://www.quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/estrategia-de-racionalizacion-de-tramites>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 13 de 28

Oficina de Control Interno de Gestión sobre el Monitoreo permanente que se viene realizando a los Trámites que son parte de la estrategia de Racionalización vigencia 2024.

Semaforización Racionalización del trámite

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	6

TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS ANEXO 3. RENDICION DE CUENTAS

1. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés, que maneja la Administración Departamental con el fin de lograr un incremento de los procesos de participación ciudadana en la Rendición Pública de Cuentas.

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: 1/1*100= 100%

La secretaría realizó la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Evidencias: Aportan como evidencia de cumplimiento el informe de resultados caracterización de usuarios (personas Jurídicas) 2024 Administración Departamental del Quindío "POR Y PARA LA GENTE". Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

INFORME DE
RESULTADOS
CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS
AL ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
POR Y PARA LA GENTE



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 14 de 28

2. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, a través de la realización de una reunión.

Actividad 2: Implementar El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, con el propósito de lograr la articulación de actores en los procesos de Rendición, generar condiciones de confianza y garantizar el control social.

Indicador: No de reuniones realizadas/ No. de reuniones proyectadas

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

Se realizó reunión con el Comité Territorial Del Sistema Nacional De Rendición Pública De Cuentas Del Departamento Del Quindío, con el propósito de socializar la normatividad inherente al Sistema y presentar el plan estratégico para su aprobación, realizada el día 12 de diciembre de 2024. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencias: La secretaría de Planeación presenta Acta de la reunión. El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío "POR Y PARA LA GENTE" y los integrantes del comité en archivo Excel.

Nombre



SNdRC- 2024.pdf

COMITÉ TERRITORIAL DEL SNdRC 12.12.24.xlsx

15_ATComité Territoria SNdRC 2024 12.12.24.docx

COMITÉ TERRITORIAL DEL SNdRC 12.12.24

No.	Nombre completo	Número de Identificación	Entidad a la que representa	Cargo que desempeña
1	Ledy Bohórquez	41.935.827	Procuraduría Regional de Instrucción del Quindío	Secretaría Técnica Comisión Regional de Moralización
2	Luis Alberto Rincón Quintero	9.808.021	Gobernación del Quindío - Planeación	Secretaría técnica del comité de MIPG
3	HECTOR ALBERTO MARIN RIOS	18.494.784	COMISION REGIONAL DE MORALIZACION DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Presidente Comisión Regional de Moralización
4	Luz Adriana López Gómez	41.917.228	Secretaría Interior	Profesional universitario
5	Daniel José Cuellar Tabares	1.094.915.344	Gobernación del Quindío	Asesor delegado del Gobernador
6	Juliana M Trejos Arismendy	1.094.886.945	Secretaría de Planeación	Contratista MIPG
7	Jaime Andrés Pérez Cotrino	1.097.032.052	Secretaría del Interior	Presidente Consejo de Participación Ciudadana
8	Martha Elena Girako Ramírez	41.909.412	Secretaría de Planeación	Directora Técnica

3. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a los funcionarios y contratistas de la 17 Secretarías de la Administración Departamental en la cultura de la Rendición de Cuentas.

Actividad: Capacitar a los funcionarios y contratistas de las Secretarías de la Administración Departamental sobre la cultura de la Rendición Pública de Cuentas, generando una estrategia de evaluación.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de capacitación y evaluación realizadas/ No. de Secretarías de la Administración Departamental*100

Resultado: $11 / 17 * 100 = 64,70\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 15 de 28

Se realizó proceso de Capacitación sobre la Cultura de Rendición Pública de Cuentas, al interior de la Administración Departamental. Es necesario aclarar que la citación se efectuó a todas las Secretarías, pero algunas de ellas no se hicieron presentes y/o no firmaron el Control de asistencia, con ello se quiere clarificar que la Secretaría de Planeación, dio cumplimiento con la realización de la convocatoria y el proceso de socialización. La Oficina de Control Interno de Gestión verifica la información aportada por la secretaría y evidencia que no presenta la convocatoria a todas las secretarías del departamento. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 64,70%

Evidencia: Anexan 3 sesiones de capacitaciones y el documento de cultura de la Rendición de Pública Cuentas.

Nombre

-  ..
-  Cultura_RPC24.pdf
-  11_AT CAP3RPC05.12.24.pdf
-  10_AT CAP2 RPC04.12.24.pdf
-  9_AT CAP1 RPC 04.12.24.pdf

4. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

Actividad: Capacitar a las diferentes instancias de Participación Ciudadana sobre el proceso de Redición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología, con el fin de brindarles herramientas para lograr una mayor participación en los procesos de Rendición de Cuentas de la Administración Departamental

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $0 / 17 * 100 = 0\%$

La Secretaría de Planeación Departamental indica que apoyó a través de asistencia técnica, proceso de capacitación a las diferentes Instancias de Participación Ciudadana que conforman Consejo Departamental de Participación Ciudadana en el marco de la sesión realizada en el mes de diciembre. Es de anotar que en dicha reunión hizo presencia el Consejo Territorial de Planeación instancia de participación de competencia de la Secretaría de Planeación Departamental. Además señala que el resultado del Indicador lo deberá construir la Oficina de Control Interno, con el reporte entregado por las diferentes Secretarías.

Vale la pena aclarar que de acuerdo a la matriz del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Quindío para la vigencia 2024 en su Columna RESPONSABLE establece a las Secretarías Sectoriales Equipo Líder Proceso de Rendición Pública de Cuentas y no a la Oficina de Control Interno de Gestión. Obteniendo la secretaría de Planeación un porcentaje de cumplimiento Para este indicador de 0%

Evidencias: La secretaría de planeación anexa un PDF con reporte de asistencia técnica de acompañamiento a la secretaría del Interior, quien señala que se generó un espacio de capacitación donde asistieron representantes de los Ediles, Comunidades Religiosas, Asociaciones Campesinas, sindicatos, Comunidad OSIGD, Sector Rural, Indígenas, Población en Condición de Discapacidad, Consejo Territorial, Instituciones de Educación Superior, Junta de Acción Comunal, entre otros, pero no aporta evidencia del evento.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 28

5. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Realizar socialización a las 17 Secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, sobre los actos Administrativos que reglamentan la implementación del Sistema Nacional de rendición Pública de Cuentas.

Actividad: Realizar socialización en las secretarías sectoriales de la Administración Departamental del Decreto Nacional 230 de 2021 " Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNDC " y el Decreto Departamental 60.07.03-00654 de 2021 "Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío" , con el propósito de trabajar de manera articulada para dar cumplimiento a la disposiciones del orden nacional sobre la materia.

Indicador: No de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados /No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $11/17*100 = 64,70\%$

Se realizó proceso de Capacitación sobre la Cultura de Rendición Pública de Cuentas, al interior de la Administración Departamental. Es necesario aclarar que la citación se efectuó a todas las Secretarías, pero algunas de ellas no se hicieron presentes y/o no firmaron el Control de asistencia, con ello se quiere clarificar que la Secretaría de Planeación, dio cumplimiento con la realización de la convocatoria y el proceso de socialización. La Oficina de Control Interno de Gestión verifica la información aportada por la secretaría y evidencia que no presenta la convocatoria a todas las secretarías del departamento. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 64,70%

Evidencia: Anexan 3 sesiones de capacitaciones y el documento de cultura de la Rendición de Pública Cuentas, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Nombre

-  ..
-  Cultura_RPC24.pdf
-  11_AT CAP3RPC05.12.24.pdf
-  10_AT CAP2 RPC04.12.24.pdf
-  9_ AT CAP1 RPC 04.12.24.pdf

6. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

Meta: Elaborar el Informe trimestrales de la Gestión de la Vigencia 2024, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar de la Administración Departamental.

Actividad: Elaborar y divulgar Informe de las principales ejecutorias de la gestión departamental de la vigencias 2024, con el propósito de afianzar la relación Comunidad - Estado y fomentar la Ley de Transparencia dando a conocer el accionar las ejecutorias de la Administración.

Indicador: No. de Informes de Gestión elaborados / No. de Informes de Gestión Programados *100

Resultado: $4/4*100=100\%$

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 17 de 28

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Gestión de Inversión con corte I, II, III y IV Trimestre de 2024 en coordinación con las diferentes Secretarías Sectoriales. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia: Los seguimientos se encuentran publicados link <https://www.quindio.gov.co/evaluacion-y-seguimiento-a-la-gestion-publica/seguimiento-y-evaluacion-politicas-programas-y-planes/seguimiento-y-evaluacion-plan-de-desarrollo-2024-2027-por-y-para-la-gente>

Seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo 2024-2027 "Por y para la Gente"

Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" IV Trimestre 2024

Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo "Por y Para la Gente" III Trimestre 2024

Informe Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo II Trimestre 2024

Informe Seguimiento y Evaluación Plan de Desarrollo I Trimestre 2024

8. Desarrollar escenarios de diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones

Meta: Realizar 2 Eventos que divulgan la gestión administrativa.

Actividad 1: Realizar Eventos que divulgan la gestión administrativa de la vigencia 2024, con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o Organizada

Indicador: No. de Eventos de Rendición de Cuentas Realizados / No. de Eventos de Rendición de Cuentas Programados *100

Resultado: $1/2 * 100 = 50\%$

La secretaria de Planeación indica que la Administración Departamental a través de un evento público realizado el 20 de abril en el barrio los Andes de Armenia, divulgó el avance de gestión de los 100 días de gobierno de la vigencia 2024, con transmisión en vivo por Telecafé y redes sociales instagram y Facebook. Así mismo la secretaria de planeación precisa que el otro evento realizado es la Rendición Pública de Cuentas del Sector Salud cuyas evidencias la reporta la dependencia en mención y anota que el resultado del Indicador lo deberá construir la Oficina de Control Interno, con el reporte entregado por la Secretaría de Salud.

El equipo Auditor de la OCIG verifica la información publicada por la Gobernación del Quindío, el día 20 de abril de 2024 en Facebook del evento realizado, encontrando evidencia fotográfica que demuestran que efectivamente el evento de los 100 días de gestión se realizó. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 50%

Vale la pena aclarar que de acuerdo a la matriz del Programa de Transparencia y Ética Pública del Departamento de Quindío para la vigencia 2024 en su Columna RESPONSABLE establece que la responsabilidad de la realización de los eventos recae directamente en la Secretaría de Planeación-Secretaría Privada - Secretarías Sectoriales. Y no sobre la Oficina de Control Interno.

Evidencias: <https://quindio.gov.co/comunicaciones/noticias-gobernacion-del-quindio/el-cielo-de-los-andes-se-pinto-de-sol-para-recibir-el-informe-de-100-dias-del-gobernador-galvis-bedoya>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 18 de 28

El cielo de Los Andes se pintó de sol, para recibir el informe de 100 días del gobernador Galvis Bedoya



Desde muy temprano de este sábado 21 de abril, los vecinos de Ciudadela Los Andes, al occidente de la capital quindiana, se levantaron animados. Atrás en la noche, quedaron las nubes de lluvia, para darle paso a una mañana soleada; la mañana ideal para ser anfitriones de una fiesta. Y es que,

en pocas semanas, se cocinó y se concretó la idea de que el gobernador Juan Miguel Galvis Bedoya, hiciera la presentación del balance de su gestión en los primeros 100 días de Gobierno justo allí, al lado de sus casas.

9. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora.

Meta: Informe de Rendición Pública de Cuentas vigencia 2023 publicado en la Página web

Actividad 1: Publicar en la Página web de la Administración Departamental los Documentos inherentes al proceso de Rendición de Cuentas con corte a diciembre 31 de 2023

Indicador: No. Informes publicado / No. de Informes Propyectados publicar *100

Resultado: $1/1 * 100 = 100\%$

La Secretaría de Planeación publicó en la página web del Gobierno del Quindío, micrositio de Planeación los documentos inherentes al proceso de Rendición de Cuentas con corte a diciembre 31 de 2023

Evidencias: Link <https://quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-planeacion-y-planificacion/rendicion-publica-de-cuentas-2020/rendicion-publica-de-cuentas-vigencia-2021/rendicion-publica-de-cuentas-vigencia-2023>

Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023



• Formatos

Código	Formato	Archivo
F - PLA - 32	Priorización Temática Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí
F - PLA - 45	Control de asistencia Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía	Ver aquí
F - PLA - 66	Preguntas Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí
F - PLA - 22	Evaluación Rendición Pública de Cuentas	Ver aquí

• Capacitaciones

Socialización proceso de Rendición Pública de Cuentas. [Ver aquí](#)

• Informes

Informe de Gestión Plan de Desarrollo - Preliminar corte 30 de octubre. [Ver Aquí](#)

Informe MIPG 2023 [Ver Aquí](#) y [anexos](#)

• Actas

Acta Consejo de Gobierno - septiembre 15 de 2023 [Ver Aquí](#)

• Formatos

• Otros Documentos

Preguntas y Respuestas - Eventos de Diálogo	Ver aquí
Memorias entes territoriales	Ver aquí
Informe Asamblea Departamental	Ver aquí
Informe de Evaluación y Seguimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 y cuatrienio	Ver aquí
Acta Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Vigencia 2023 y cuatrienio	Ver aquí
Plan de Comunicaciones Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2023 y cuatrienio	Ver aquí
Portafolio Rendición Pública de Cuentas 2023 - Entes Territoriales 2023	Ver aquí
Reglamento Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí
Orden del día Audiencia Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí
Cronograma Rendición Pública de Cuentas 2023	Ver aquí

Código

Formato

Cronograma Rendición Pública de Cuentas 2023

[Ver aquí](#)

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 19 de 28

Semaforización Rendición Pública de Cuentas

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	2
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	2
80 - 100%	ALTA	VERDE	4

CUARTO COMPONENTE: MECANISMO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO ANEXO 4. ATENCION AL CIUDADANO

1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano

Meta: Realizar la caracterización de los de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Actividad 1: Realizar la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental

Indicador: No de caracterizaciones realizadas/ No de caracterizaciones programas *100

Resultado: $1 / 1 * 100 = 100\%$

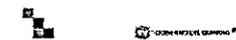
La secretaria realizó la caracterización de los actores y grupos de interés de la Administración Departamental. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencias: Aportan como evidencia de cumplimiento el informe de resultados caracterización de usuarios (personas Jurídicas) 2024 Administración Departamental del Quindío "POR Y PARA LA GENTE".

INFORME DE
RESULTADOS
CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS
(PERSONAS JURÍDICAS)
ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO
POR Y PARA LA GENTE



DIRECCIÓN TÉCNICA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



2. Informar avance y resultados de la gestión con calidad y en lenguaje comprensible

17. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 20 de 28

Meta: Realizar dos estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

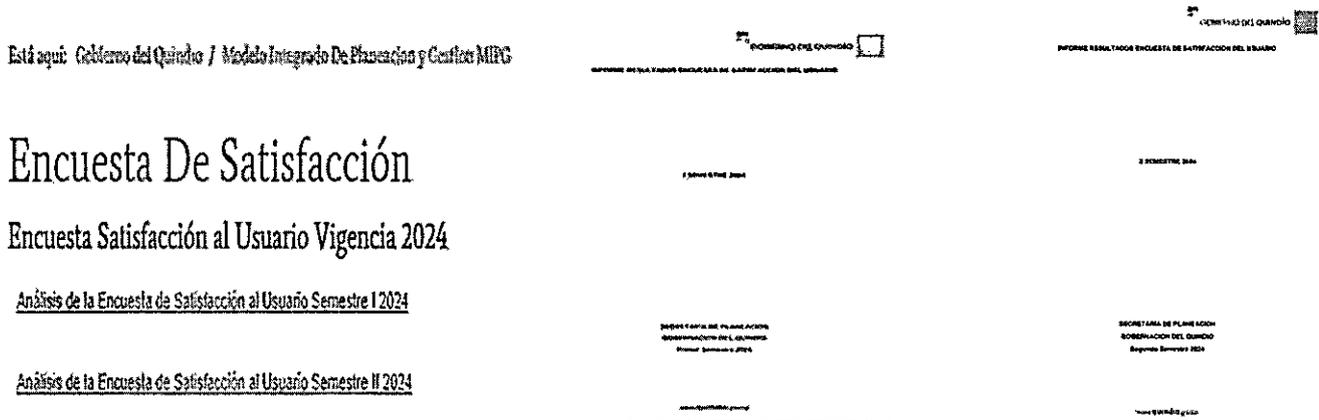
Actividad 1: Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

Indicador: No. de Estudios de medición realizados / No. de Estudios de medición programados *100

Resultado: 2 / 2*100= 100%

La Secretaría de Planeación indica haber realizado el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración correspondiente al I y II semestre de la vigencia 2024. La OCIG verifica la información publicada en la página web de la gobernación del Quindío y avala el resultado. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencias: En la página Web del Departamento se encuentran publicados los dos informes de las encuestas de satisfacción del usuario, correspondientes al primero y segundo semestre de 2024, en el siguiente Link:
<https://quindio.gov.co/modelo-integrado-de-planeacion/encuesta-de-satisfaccion>



Fuente: *Página Web Gobernación del Quindío.*

18. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar socialización de los resultados del estudio de medición de satisfacción del usuario al Comité de Control Interno y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Departamento del Quindío.

Actividad 1: Socializar los resultados del estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que la Administración Departamental, al Comité de Control Interno y/o Comité Territorial de Gestión y Desempeño del Departamento del Quindío.

Indicador: No. de Socialización realizada/ Socialización Programada*100

Resultado: 2/2*100=100%

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 21 de 28

La Secretaría de Planeación realizó las dos socializaciones del estudio de satisfacción de usuario I y II semestre. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencia: La secretaría de Planeación adjunta archivos que evidencian la socialización de los resultados de la medición de satisfacción del usuario del I y II semestre 2024.

<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> SOCIALIZACION II SEMESTRE 2024 SOCIALIZACION I SEMESTRE 2024 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> Socializaciones.docx socializacion familia.pdf presentacion resultados encuesta I sem 2024.pdf 	<p>Nombre</p> <ul style="list-style-type: none"> S. DEL USUARIO II SEMESTRE 2024.xlsx I. S DEL USUARIO II SEMESTRE.pptx
---	--	---

19. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadanía

Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Actividad 1: Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Indicador: Plan de Mejoramiento realizado

Resultado: N/A

No hay requerimiento de suscripción de Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al Ciudadano.

20. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana

Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de Satisfacción al Usuario.

Actividad 1: Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario.

Indicador: Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado.

Resultado: N/A

No existe Plan de mejoramiento para mejorar la prestación de servicio al Ciudadano, por lo tanto no se realiza seguimiento y evaluación.

semaforización mecanismo para mejorar la atención al ciudadano

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	3

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 22 de 28

QUINTO COMPONENTE: MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN
ANEXO 5. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Nombre del Riesgo: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para modificar las actividades de un proyecto de inversión.

Actividad 1: El Jefe de proyectos y cooperación y el Profesional Universitario, realizan control a las actividades de los presupuestos de los proyectos nuevos y los ajustes, a través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, establecidos y adoptados en MIPG (Formatos 5,6,7). En caso de presentar ajustes, el proyecto es devuelto a la unidad ejecutora correspondiente. Como evidencia se deja el formato de Ruta de ajustes proyectos de inversión y el proyecto presentado.

Indicador : N° de ajustes a proyectos revisados / N° de ajustes presentados *100

Resultado: 281 / 281*100= 100%

En el tercer cuatrimestre de 2024, el personal de planta y de apoyo, revisaron veintisiete 141 ajustes y/o modificaciones a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos, que forman parte del Plan Operativo Anual de Inversiones -POAI-, través del diligenciamiento de los formatos de modificación de proyectos, adoptados en MIPG (Formatos 5, 6, 7) y establecidos en el Manual Operativo del Banco de programas y proyectos. Es importante tener en cuenta que las secretarías envían las solicitudes de ajustes por la plataforma Control Doc y en caso de presentar inconsistencias, estas son devueltas a las unidades ejecutoras para las correcciones. Una vez quedan en firme el ajuste, se procede a actualizar los instrumentos de planificación (POAI, PLAN DE ACCIÓN, CLASIFICADOR) y el aplicativo PCT Metas y Proyectos. Estos ajuste adicionados a los 113 del primer cuatrimestre y 27 del segundo cuatrimestre suma 281 ajustes del durante toda la vigencia 2024, revisados y avalados por la OCIG. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 100%

Evidencias: La secretaria de Planeación adjunta como evidencia de cumplimiento archivo con las carpetas correspondientes a los meses en que se realizaron los ajustes.

Nombre
 ASISTENCIA TECNICAS
 7.AJUSTE AGOSTO
 6.AJUSTE JUNIO
 5.AJUSTES MAYO
 4.AJUSTE ABRIL
 3.AJUSTES MARZO
 2.AJUSTES FEBRERO
 1.AJUSTES ENERO
 Cuadro Control Ajustes Septiembre-Diciembre-2024.xlsx

Primer cuatrimestre

Nombre
 ASISTENCIA TECNICAS
 7.AJUSTE AGOSTO
 6.AJUSTE JUNIO
 5.AJUSTES MAYO
 4.AJUSTE ABRIL
 3.AJUSTES MARZO
 2.AJUSTES FEBRERO
 1.AJUSTES ENERO
 Cuadros Control Ajustes Enero-Junio.xlsx

Segundo cuatrimestre

Actividad 2: El Jefe de Proyectos y Cooperación, el profesional universitario, a través del personal de apoyo, brindará capacitaciones y/o talleres a los formuladores oficiales y personal de enlace de las unidades ejecutoras, en las disposiciones señaladas en el Manual de Operaciones del Banco de Programas y Proyectos, los procedimientos para la estructuración y formulación de proyectos, herramientas informáticas, instrumentos de planificación y demás temas relacionados con el ciclo presupuestal. Como evidencia se dejan los registros de asistencia, invitación a la capacitación y/o taller, oficios, presentación y demás.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 23 de 28

Indicador: N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas * 100

Resultado: 44/50 * 100= 88%

Según la Meta Producto 4599025: "Banco de Programas y Proyectos del Departamento con procesos de fortalecimiento", contiene como actividad la programación de cincuenta (50) capacitaciones en la vigencia 2024.

Durante el primer y segundo cuatrimestre se avalaron 33 capacitación al personal enlace de las unidades ejecutoras y entes descentralizados del departamento, en las siguientes fechas: enero 24 - febrero 23 - mayo 14,15, 16 y 17 - junio 11 y 15 - julio 2 y 11 y agosto 12.

Y en el tercer cuatrimestre la OCIG avala 11 capacitaciones realizadas en 6 jornadas así:

OCTUBRE 28: Dos (2) jornadas de capacitación , en el tema de proceso de Solicitud Certificados de Bancos, Anulaciones y Liberaciones

OCTUBRE 31 Y NOVIEMBRE 1º: Tres (3) jornadas de capacitación tema: lineamientos proceso implementación transición Proyectos de Inversión Plataforma Integrada de Inversión Pública -PIIP.

NOVIEMBRE 14: Tres (03) jornadas de capacitación en el tema: Estructuración Catálogo de Clasificación Presupuestal -CCPET-

NOVIEMBRE 29: Dos (2) jornadas de capacitación en el tema de: lineamientos proceso de ajustes a los proyectos de inversión.

- DICIEMBRE 10: Dos (2) Jornadas de capacitación en el tema de: informe detalle bancos

La secretaría de Planeación indica haber realizado 12 capacitaciones para el tercer cuatrimestre, pero a pesar de presentar lista de asistencia de la capacitación del día 14 de noviembre, la circular trata de una solicitud de diligenciamiento del formato de estructuración del catálogo de clasificación y no convoca a capacitación. En consecuencia en esta fecha sólo se evidencia 1 capacitación. Así mismo faltó relacionar la capacitación del 11 de diciembre en la Cámara de comercio, para un total de 11 capacitaciones durante el periodo septiembre- diciembre, que sumadas a las al primer y segundo cuatrimestre (33) suman 44 capacitaciones realizadas durante la vigencia 2024 sobre 50 capacitaciones programada, obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 88%.

Evidencias: Evidencias: La secretaría aporta como evidencia las circulares de invitación, los listados de asistencia y fotos de cada una de las capacitaciones.

- Nombre
-
6. CAPACITACION PIIP DIC-11-2024-DNP-GOBERNACION
 5. CAPACITACION DICIEMBRE 10-2024
 4. CAPACITACIONES NOV. 29
 3. CAPACITACION NOV. 14-2024
 2. CAPACITACION PIIP OCT 31 NOV.01-2024
 1. CAPACITACIONES OCT 28-2024

Capacitaciones septiembre-diciembre

- Nombre
1. CAPACITACION 07 ENERO 24-2024
 2. CAPACITACION PLAN ACCION ARMON. Y-03-2024-NORMA
 3. CAPACITACION MAYO 17-NORMATIZACION Y-04-2024-NORMA
 4. CAPACITACION JUNIO 15-ARMONIZACION PLAN DESARROLLO-NORMA
 5. CAPACITACION JUNIO 22-CCPET-ARMONIZACION-NORMA
 6. CAPACITACION JUNIO 29-ARMONIZACION-NORMA
 7. CAPACITACION SEPTIEMBRE 12 DE ASESORIA
 8. CAPACITACION SEPTIEMBRE 19-03-2024-NORMA
 9. CAPACITACION ENERO 24-2024-PIIP
 10. CAPACITACION ARMONIZACION JUNIO 14-15-16-17-2024
 11. CAPACITACION JUNIO 14-15-16-17-2024-NORMA
 12. CAPACITACION AGOSTO 12-SEPT. 05-06-07-2024-NORMA
 13. CAPACITACION 21 MAYO COMERCIO INTERNACIONAL-ESDY

Capacitaciones enero-agosto

Semaforización Mapa de Riesgos de Corrupción



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 24 de 28

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0- 59%	BAJA	ROJO	
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	
80 - 100%	ALTA	VERDE	2

ANEXO 6

SEXTO COMPONENTE: GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

1. Política de Administración de Riesgo de Corrupción

Meta: Socializar la Política de Administración del Riesgo a las 17 Secretarías de la Administración Departamental

Actividad 1:

Socializar la Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental (Objetivos, estrategias, acciones, recursos, responsables, talento humano requerido, seguimiento y evaluación) de conformidad con los últimos lineamientos metodológicos de la DAFP a las secretarías Sectoriales de la Administración Departamental.

Indicador: No. de Secretarías con procesos de socialización / No. de Secretarías Sectoriales *100

Resultado: $9 / 17 * 100 = 52,94\%$

La Secretaría de Planeación Departamental realizó socialización de la Política de Gestión del Riesgo al interior de la Administración Departamental a través de asistencias técnicas personalizadas. La OCIG verifica la información presentada por la secretaría de planeación y avala 9 evidencias de socializaciones, las cuales cuentan con los listados de asistencia. Obteniendo un porcentaje de cumplimiento de 52,94%

Evidencia: La secretaría anexa carpeta con 18 PDF, de los cuales se avalan 9.

-  ASISTENCIA TURISMO MIPG_D1_17 OCT.pdf
-  ASISTENCIA SALUD MIPG_D1_18 OCT.pdf
-  ASISTENCIA PRIVADA MIPG_D1_10 OCT.pdf
-  ASISTENCIA JURIDICA MIPG_D1_22 OCT.pdf
-  ASISTENCIA INTERIOR MIPG_D1_27 SEP.pdf
-  ASISTENCIA FAMILIA MIPG_D1_18 OCT.pdf
-  ASISTENCIA EDUCACION MIPG_D1_17.OCT.pdf
-  ASISTENCIA AGRICULTURA MIPG_D1_21 OCT.pdf
-  ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MIPG_D1_16.OCT.pdf

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 25 de 28

2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción

Meta: Actualizar y Socializar El Mapa de Riesgos de Corrupción de manera participativa, conforme a la metodología diseñada por las Instancias

Actividad: Actualizar y consolidar los Mapas de Riesgos de los procesos de la Administración Departamental de manera participativa, conforme a la metodología por las Instancias Nacionales.

Indicador: Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado y consolidado de manera participativa

Resultado: 1 / 1 * 100= 100%

La Secretaría de Planeación actualizó y consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Administración Departamental, debidamente aprobado a través del acta 01 Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del el 18 enero de 2024. Además la Secretaria de Planeación en coordinación con las Secretarías Sectoriales actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción debidamente aprobado por el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño MIPG el 8 de agosto de 2024 a través de Acta No. 5

Evidencias: Acta N°001 y 05 de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó el programa de Transparencia y Ética Pública en el que se consolida la evaluación en torno a los seis (06) componentes y el Mapa de Riesgos de Corrupción, publicada en el siguiente Link:

[https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ACTAS MIPG 2024/Acta 001 Comite Institucional MIPG 18012024.pdf](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ACTAS_MIPG_2024/Acta_001_Comite_Institucional_MIPG_18012024.pdf)

[https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ACTAS MIPG 2024/Acta 005 Comite Institucional MIPG 08082024.pdf](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/MIPG/ACTAS_MIPG_2024/Acta_005_Comite_Institucional_MIPG_08082024.pdf)

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO		GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DIRECCIÓN TÉCNICA	
ACTA NÚMERO: 001 FECHA: 18 de Enero de 2024 LUGAR: Gobernación del Quindío a través de Plataforma Zoom ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA: SI		ACTA NÚMERO: 05 FECHA: 08 de agosto 2024 LUGAR: Plataforma Zoom ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA: SI	
HORA DE INICIO: 4:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:35 pm		HORA DE INICIO: 3:00 pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Presentar a consideración de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG, el programa de Transparencia y Ética Pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2193 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones", en la cual modificó el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Ley Anticorrupción), transformando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (P/AAC), en el Programa de Transparencia y Ética Pública.		OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Socialización y aprobación de los Mapas de Riesgos de Gestión Institucional y Mapas de Riesgos de Corrupción vigentes 2024 Actualización Código de Integridad a cargo de la Secretaría Administrativa Informe Presentación Índice de Transparencia ITA Procuraduría General de la Nación a cargo de la Secretaría de Planeación	
Nº	NOMBRE	ASISTENTES A LA REUNIÓN CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	Amanda Tangarife Correa	Secretaría Privada	Secretaría Privada
2	Beatriz Eugenia Londoño Gavito	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda
3	Juana Camila Gómez Zamorano	Secretaría del Interior	Secretaría del Interior
4	Felipe Arturo Robledo Martínez	Secretaría de Cultura	Secretaría de Cultura
5	Rubén Darío Castillo Escobar	Secretaría de Aguas e Infraestructura	Secretaría de Aguas e Infraestructura
6	Carlos Alberto Gómez Chacón	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
7	Héctor Fabio Hincapié Loaiza	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación	Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicación
1	Amanda Tangarife Correa	Secretaría Privada	Secretaría Privada
2	Luis Albornoz Rincón Quiñirap	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación
3	Tatiana Hernández Mejía	Secretaría de Educación	Secretaría de Educación
4	Juan Carlos Altamir García	Secretaría Jurídica y de Contratación	Secretaría Jurídica y de Contratación
5	Carlos Alberto Sierra Peña	Secretaría de Hacienda	Secretaría de Hacienda
6	Johán Sebastián Cañón Sosa	Secretaría Administrativa	Secretaría Administrativa
7	Juli César Cortes Pulido	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente
8	Carlos Fabio Álvarez Argot	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio	Secretaría de Turismo, Industria y Comercio
9	Rubén Darío Castillo Escobar	Secretaría de Aguas e Infraestructura	Secretaría de Aguas e Infraestructura

3. Consulta y divulgación

Meta 1:

Divulgar el Mapa de Riesgos de Corrupción a través de la Plataforma Control Doc. a las Secretarías Sectoriales y pagina web de la entidad

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 27 de 28

3. Consulta y divulgación

Meta: Elaborar y Publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia

Actividad 2:

Elaborar y Publicar el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia

Indicador: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC elaborado y publicado en el enlace de la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

Resultado: 1 / 1 * 100 = 100%

La Administración Departamental a través de la Secretaría de Planeación elaboró y publicó el Programa de Transparencia y Ética Pública en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia. Obteniendo un cumplimiento del 100%.

Evidencia: <https://quindio.gov.co/ley-de-transparencia-1712?view=article&id=21836:4-planeacion-presupuesto-e-informes&catid=1283#4-3-plan-de-accion>

4. Planeación, presupuesto e informes

Programa de Transparencia y Ética Pública 2024

- 4.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- 4.2 Ejecución Presupuestal
- 4.3 Plan de Acción
 - Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública 2025
 - Programa de Transparencia y Ética Pública 2024



Acta 001 del 18 de enero de 2024 Comité Institucional de Gestión y Desarrollo MIG

4. Monitoreo y revisión

Meta:

Realizar 3 monitoreos y revisiones a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental:

- * Primer monitoreo y revisión con corte al 30 de Abril.
- * Segundo monitoreo y revisión con corte al 31 de Agosto.
- * Tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, a través de la plataforma de la Contraloría Departamental

Actividad 1: Realizar monitoreo y revisión a los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo públicos los cambios.

Indicador: No. de monitoreos y revisiones realizadas/ No. de monitoreos y revisiones programados*100

Resultado: 3 / 3 * 100= 100%



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 28 de 28

Evidencia: La Secretaría de Planeación Departamental actualizó el formato de seguimiento a los Mapas de riesgo de Corrupción con procesos de monitoreo y revisión del primer, segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, de conformidad con el cronograma programado. Se valida y se asigna el porcentaje de 100% corte a 31 de diciembre de 2024.

Semaforización del componente Gestión del Riesgo

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	NUMERO DE INDICADORES
0 - 59%	BAJA	ROJO	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO	1
80 - 100%	ALTA	VERDE	3

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, reúne las calificaciones de acuerdo a los componentes contenidos en el programa de transparencia y ética pública para la vigencia 2024 y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción asignando la semaforizaciones consolidadas pertinentes. Es de aclarar que aunque el plazo para el cumplimiento de los indicadores vence el 31 de diciembre de 2024, algunos se deben cumplir semestral o trimestralmente, así mismo se recomienda diligenciar la columna de medición de la meta a cada uno de los indicadores de la matriz del programa de Transparencia y Ética Pública

EVIDENCIAS Y ANEXOS

Las Evidencias de Ajuste se encuentran adjuntas a la respuesta de la secretaría de Planeación al Id 147094 del día 3 de febrero de 2025 de la secretaría de Planeación.

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Mayo de 2025, Secretaria de Planeación.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Nohelva Gutierrez Ninco	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG